

El Salvador sede del intercambio EUROsocial II

DEL 18 AL 21 DE MARZO
2013

Las iniciativas de Educación Fiscal surgen en América Latina ante la persistencia de una baja carga tributaria; de un elevado fraude fiscal y de altos niveles de corrupción, aspectos que limitan el potencial de desarrollo económico y democrático de la región: En este escenario, la evasión fiscal se justifica bajo el pretexto de que el Estado no cumple su parte del contrato social al no ofrecer servicios de calidad y no gestionar adecuadamente el dinero procedente de los impuestos pero, al mismo tiempo, los servicios no pueden mejorar porque los ingresos son escasos debido a la existencia de una baja conciencia cívico-tributaria. Se crea así un círculo vicioso que da lugar a sociedades fragmentadas en muchos países y territorios de América Latina, en los que existe un débil sentimiento de pertenencia a un proyecto común de sociedad en las que la reciprocidad entre deberes y obligaciones del Estado y los ciudadanos en materia fiscal no ha logrado institucionalizarse.

Aunque cambiar esta situación requiere medidas en diferentes frentes, parece ineludible promover cambios en los valores y actitudes en materia fiscal tanto en los ciudadanos como en el propio Estado. Esta situación es la que ha llevado a los Ministerios de Hacienda de América Latina, y de manera especial a las Administraciones tributarias a incluir en sus planes estratégicos la creación y fortalecimiento de programas para promover una nueva cultura fiscal y forjar



una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos basada en la convicción y en la colaboración y no solo en el temor a la sanción. En este proceso de cambio cultural la colaboración con los Ministerios de Educación se convierte en primordial para su inserción en el sistema educativo.

De acuerdo en el contexto anteriormente descrito, es que el Ministerio de Hacienda de El Salvador en coordinación con EUROsociAL impulsan y hacen sostenible el encuentro EUROsociAL II que se llevara a cabo del 18 al 21 de marzo.

Objetivo del encuentro

Contribuir a fomentar entre la población de América Latina una mayor cultura fiscal que permita lograr una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de la importancia del sentido social de los impuestos y de la adecuada gestión presupuestaria para el bienestar colectivo. Para ello se pretende fortalecer los programas de educación fiscal para que se conviertan en verdaderas políticas públicas dentro de los Ministerios de Hacienda con el apoyo de los Ministerios de Educación y otras instituciones del Estado y de la sociedad civil, para que el concepto de ciudadanía fiscal pueda permear entre la población.

Acción de EUROsociAL II

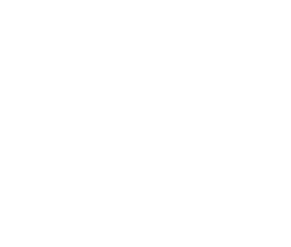
Se plantea como objetivo general contribuir a fomentar entre la población de América Latina una mayor cultura fiscal que permita lograr una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de la importancia del sentido social de los impuestos y de la adecuada gestión presupuestaria para el bienestar colectivo. Para ello su objetivo específico es apoyar el fortalecimiento de los programas la educación fiscal de Brasil, Chile, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Guatemala, México, Perú, Bolivia, Ecuador y Uruguay.

La acción supone retomar una línea de actuación que consiguió importantes resultados durante la primera fase de EUROsociAL. En este sentido, y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, en su diseño se ha aprovechado el conocimiento acumulado, el posicionamiento y contactos profesionales existentes mediante la recuperación de la Red de Educación Fiscal creada en 2007 en el marco de EUROsociAL sector Fiscalidad (2005 – 2010).

Teniendo en cuenta la naturaleza de los programas, sus desafíos y el distinto grado de avance de los mismos, se cuenta con dos socios operativos de referencia en América Latina: el Ministerio de Hacienda de El Salvador y la Escola de Administração Fazendária (ESAF), institución gestora del Programa Nacional de Educación Fiscal de Brasil. El Programa de Educación Fiscal de El Salvador destaca por su carácter integral, con una importante consolidación en el Ministerio de Hacienda, una sólida alianza con el Ministerio de Educación y actuaciones muy dinámicas de educación no formal

Participantes

Costa Rica (Dirección General de Tributación y Ministerio de Educación Pública), México (Servicio de Administración Tributaria y Secretaría de Educación Pública), Paraguay (Subsecretaría de Estado de Tributación y Ministerio de Educación), Brasil (ESAF y Ministerio de Educación), Chile (Servicio de Impuestos Internos y Ministerio de Educación), Perú (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y Ministerio de Educación), Ecuador (Servicio de Rentas Internas y Ministerio de Educación), Bolivia (Servicio de Impuestos y Ministerio de Educación), Guatemala (Superintendencia de Administración Tributaria y Ministerio de Educación), Uruguay (Dirección General Impositiva y Ministerio de Educación)



Hacienda Inaugura el Programa de Formación de Capital Humano 2013



El Sub Director General de Impuestos Internos Lic. Ramón Pérez inauguró este 21 de enero el Programa de Formación de Capital Humano 2013; el cual será desarrollado este año dando continuidad a los programas realizados en el 2011 y 2012 cuyos resultados han sido exitosos al haber contribuido a mejorar las actividades de fiscalización y de registro, procesamiento y control tributario, entre otros.

Este Programa de formación tiene como propósito fundamental, capacitar en esta oportunidad, a 354 jóvenes estudiantes universitarios, que han logrado el 90% de las asignaturas aprobadas en las carreras de Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y Administración de Empresas

De acuerdo al Lic. Pérez, la formación académica de los estudiantes será completada con la transferencia de conocimientos prácticos en materia de política fiscal, auditoría, normas de contabilidad, tesorería, dere-

cho tributario y Educación Fiscal, incluyendo aspectos relativos a la aplicación del Código Tributario y las respectivas leyes de impuestos sobre la Renta, Ley del IVA, entre otros. Así mismo, conocer la importancia que tiene el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, en función de un mejor rendimiento y mayores recursos para el financiamiento de los programas sociales y la inversión, en obras de interés nacional.

Además el Lic. Pérez manifestó en la ceremonia que el cambio hacia una cultura fiscal no solo debe ser responsabilidad del Ministerio de Hacienda, el formar agentes de cambio y fomentar cultura fiscal en el país, es tarea de todos los sectores de la vida nacional; por ello, las universidades desempeñan un papel de suma importancia en este proceso de formación profesional.

Por qué importa la justicia fiscal

Fuente: RED POR LA JUSTICIA FISCAL



Foto: Claudia Vides

La justicia fiscal importa porque el sostenimiento de cualquier economía moderna requiere que el Estado consiga suficientes ingresos para financiar la infraestructura física y social esencial para el bienestar económico colectivo; y también para permitir un cierto grado de redistribución de la riqueza entre ricos y pobres con el fin de promover la equidad y la seguridad. Las cuestiones significativas de signo social y económico se ven también afectadas por los sistemas fiscales, que incluyen:

- La desigualdad de la Renta;
- La desigualdad en el trato;
 - La equidad del género;
 - Las relaciones internacionales;
 - El sistema de comercio internacional;
 - La gestión solvente de las inversiones;
 - El desarrollo sostenible.



Esta es una publicación de la
Unidad de Educación Fiscal
Teléfono: 2244 3518
edufis@mh.gob.sv

Ministro de Hacienda
Lic. Carlos Cáceres
Viceministro de Hacienda
Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Ingresos
Ing. René Mauricio Guardado
Director General de Impuestos Internos
Lic. Carlos Cativo

RAMB

¿Quiénes somos?

Desde la Unidad de Educación Fiscal de la Dirección General de Impuestos Internos, institución del Estado responsable de administrar el sistema tributario, hemos creado, con el apoyo del resto de direcciones generales del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación, un Programa de Educación Fiscal.

OBJETIVO

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.